

Ministerio de Estado de Relat. Exter.<sup>21</sup> I, 22, 11, 1, N<sup>o</sup> 21 Asuncion Noviembre 20 de 1862.

Fuere el honor de recibir y dar al conocimiento de S. E. el Sr. Presidente de la Republica la nota de U. S. fecha 28 de Octubre pp. acompañando dos relatorios de las observaciones hechas por la Corbeta de S. M. "Atizona" en la Bahía de Seddo en Noviembre de 1860, y a fines del año 1861, un mapa de la Bahía de Seddo, y otro mapa especial de la Ensenada de Tucubama, que por orden del Gobierno de U. S. ha enviado al del Paraguay.

S. E. el Sr. Presidente de la Republica me ha ordenado agradecer apremiamente este obsequio del Gobierno de U. S., y al cumplir esta orden, aprovecho la ocasion de ofrecer a U. S. las seguridades de mi distinguida consideracion.

(firmado) José Berges.

A S. S. D. Federico von Gilih, Encargado de Negocios de S. M. el Rey de Prusia.

Ministerio de Estado de Relat. Exter.<sup>22</sup> I, 22, 11, 1, N<sup>o</sup> 22 Asuncion Noviembre 20 de 1862.

Con los tres avisos recibidos fha 2 del corriente, de U. S. de mi anterior, es en mi poder el aviso de que D. Carlos Caravalle trata de reclamar veinte y ocho onzas de oro ante el Excmo Gobierno de esta Republica, contra el Comisario del vapor nacional "Yporá" D. Angel Fernandez, y que pronto llegara el reclamo a este Ministerio.

Le soy grato a esta anticipada prevenion de U. S., y aprovecho esta oportunidad para ofrecerle la seguridad de mi distinguida consideracion y aprecio.

(firmado) José Berges.

A S. S. D. José Rufo Caminos, Consul gral de la Rep.<sup>ca</sup> del Paraguay en el Paraná.

Ministerio de Estado de Relat. Exter.<sup>23</sup> I, 22, 11, 1, N<sup>o</sup> 23 Asuncion Noviembre 20 de 1862.

Señor D. Richard Knowl.

Habiéndome hechas conocer en este Ministerio el deseo que tiene V. de tener el Consulado de la Republica del Paraguay en la Corte de Lisboa, he tenido orden del Excmo Sr. Presidente de la Republica para decirle: exponga las condiciones con que V. se propone tener el Consulado.